

**Doctor Mario Rodarte Esquivel, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.**

Debo confesar que el tema que les voy a platicar, me causa cierta, pues no temor pero sí el —como decía hacer rato la diputada Lorena Martínez— definitivamente estudiar cuáles son las cosas que pesan sobre la competitividad de México, pues aparte de ser un tema muy interesante, pues muchas veces tiene uno que decir cosas que no son agradables.

Quisiera comentar también que en la presentación tanto de Roberto Newell y la que acaba de antecederme, del doctor Fernández, pues debo decir que son muy optimistas, el doctor Newell decía que es el punto de inflexión y que seguramente vamos a ir hacia arriba. Eso realmente es ser muy optimista y el doctor Fernández decía, que la solución está a la vuelta de la esquina. Yo diría que la solución está como que en otro país, de otro continente. Realmente, en la medida en que no veamos hacia cuáles son los orígenes de la falta de competencia, pues difícilmente vamos a poder encontrar una solución.

Una de las cosas que he escuchado recurrentemente en las presentaciones que me antecedieron, ha sido esta cuestión de legislar, legislar, elaborar leyes de coordinación, de planeación, de fomento, etcétera. Y yo quisiera que revisáramos la historia de México en los últimos 30 años, por lo menos, y viéramos que de todas esas leyes que se han hecho de fomento y de protección, cuál de ellas efectivamente ha funcionado.

Yo les diría, desde un punto de vista, ciertamente bastante pesimista, que a partir de unas leyes que se legislaron hace un tiempo, lo que se generó fue un organismo burocrático que pesa muchísimo para finanzas públicas y que si ahora midiéramos su rendimiento social sería negativo.

Un ejemplo que ahora lo vemos así como muchísimo orgullo, es el INFONAVIT. El INFONAVIT en los últimos ocho años ha dado un cantidad de créditos sorprendentes, ya se pagan nuevamente los créditos que se obtienen, pero ¿Qué pasó antes de esta administración? Aquí debe de haber muchas personas que se retiraron de su trabajo con la esperanza de que si no les habían dado una causa durante su vida laboral, pues el fondo les iba a retribuir todos sus ahorros con intereses. ¿Y qué fue lo que pasó? Se declaró quebrado el fondo, y señores: cada quien para su casa y de aquí borrón y cuenta nueva.

Y así podemos ir con una cantidad impresionantes de organismos y de leyes de fomento y demás, que realmente no han fomentado muchas cosas y con la cuestión de todo lo que es el sistema de legislación de fomento agropecuario, que es un capítulo aparte también, valdría la pena que le dedicáramos un tiempo a estudiar.

Quisiera también referirme a lo que me antecieron las personas que anteriormente solicitaron la palabra. Mencionaba tanto Roberto Newell como el secretario Sojo, los ejemplos de Irlanda, China, Corea, Chile y Brasil. Y bueno, no está aquí mi amigo el doctor Fernández, el de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Y una de las cosas que si nosotros hacemos un diagnóstico de: ¿Por qué aquellos países son exitosos? Porque México, relativamente nos cuesta trabajo, pues es de que aquellos partieron de cero. Es decir, no había legislaciones, no había un marco jurídico pesadísimo para hacer negocio y simple y sencillamente han estado avanzando por el camino correcto.

Y en un momento que veamos algunas de las cuestiones que voy a presentar, me voy a explicar con un poco de mayor amplitud. Entonces aquí la sugerencia es: ¿Por qué legislar? ¿Por qué no mejor ofrecer los incentivos correctos? Y les decía: vamos a ver en un momento esto en detalle.

La competitividad, ya lo han escuchado, está relacionada con la transparencia de las empresas y en donde no hay transparencia de las empresas y el gobierno, tenemos un problema de que se generan costos de transacción más elevados, que en resumen lo que significa, es que lo que compramos en México nos cuesta más caro y nos cuesta más caro, pues definitivamente no somos competitivos.

Aquí está la paradoja de la competitividad. México es la economía número 13 en términos de su posición, de su tamaño; pero sin embargo, si lo vemos de ingreso per cápita, nos vamos hasta el lugar 64 y si nos vamos en términos de competitividad, estamos muy por arriba del 50.

Hay una relación directa, como les decía, entre la competitividad y la transparencia. En general, la transparencia permite la asignación eficiente de recursos. Esto no es otra cosa más que a qué me dedico, qué factores contrato, a dónde exporto o a quién le vendo. Eso se llama asignar recursos eficientemente.

Reduce los costos de transacción. Esto es, no tengo que pagar un dineral, pues a una serie de profesionistas para poder hacer mi declaración de impuestos o no tengo que pagar un dineral a una serie de expertos para que me ayuden a abrir un negocio. Fomentan la competencia y esto significa, pues que básicamente el que quiera entrar a competir a una actividad, pues simplemente da su aviso a la autoridad, abre su negocio y si vende más

barato, pues ya se compró al otro. No necesariamente necesita de la protección de nadie.

Y combate la corrupción. Hace rato también decía la diputada, estas transacciones ilegales entre empresas que definitivamente es algo que todos sabíamos que existen, pero que sorprendió por su magnitud. Les decía: otra de las cosas que facilita la transparencia, es que elimina la búsqueda de rentas. ¿Qué es esto de la búsqueda de rentas? Pues no es que yo me consiga un puesto como asalariado para que trabaje ocho horas y me paguen un sueldo a cambio de eso. Buscar una renta significa cómo facilito ciertas operaciones, de tal manera que me den un dinero que no voy a declarar obviamente, que posiblemente no pasa por el sistema financiero y que eso lo que hace es que me beneficia a mí, le cuesta a otro y el Estado, bien gracias.

¿Cuáles son estas actividades de captura del Estado a las que me refiero que la transparencia evita? Pues son todos aquellos pagos que se realizan por grupos, asociaciones, empresas, personas o sindicatos para influir en el contenido de las leyes, es decir, que no me perjudiquen las leyes y que me beneficien, y casos de esos hay una cantidad impresionante recientemente. El que tenemos aquí, muy cerca, en la perspectiva del tiempo, pues es la famosa "Ley Televisa", que dice que hubo mano negra y todo mundo tiene las manos abajo, que nadie vea que mi mano negra estuvo por ahí, pero de que hubo, hubo.

La otra parte de la captura del Estado, tiene que ver, pues cuando voy a hacer un trámite y solicito la conexión de un servicio público y me dicen, venga mañana, le falta el formato rosa, le falta la fotografía, le falta la copia certificada y lo que hago, digo, bueno, pues de a cómo no y ahí está.

Simplemente, cuando un gobierno es transparente, cuando una empresa es transparente, este tipo de cuestiones simple y sencillamente se eliminan.

Y la otra cuestión que también está relacionada con la transparencia, tiene que ver con la aplicación plena del estado de derecho, que también ya se ha referido aquí. La siguiente, por favor.

Lo que nosotros hemos detectado como el origen de la no transparencia y es una mala regulación, que en general, una mala regulación es aquella regulación que favorece más a alguien en perjuicio de otro más. O sea, la regulación para que sea buena tiene que ser neutral.

Los monopolios y la falta de competencia, pues eso ya, ni les comento qué implican los monopolios y la falta de competencia, la captura del Estado y las prácticas de corrupción y gobiernos obesos e ineficientes, los conflictos de intereses en la regulación, la mala calidad del gobierno corporativo; es decir, en la medida en que las empresas no toman decisiones eficientes, eso también tiene implicaciones serias en cuestión de transparencia.

La indefinición de los derechos de propiedad, esto que decía también el doctor Fernández hace un rato, del 16 por ciento de los productos que se generan de valor, que es lo que se llevan los trabajadores, pues habría que ver quién se está llevando el resto y en verdad, no se espante, doctor, pero hay que ver las leyes Federal del Trabajo y demás y la presencia de sindicatos y, pues es lo que le está comiendo el pastel a las empresas y esto no es ningún secreto.

Por qué juegan o simplemente, si observamos qué tipo de jugadores juegan fútbol en México y qué tipo de jugadores prefieren irse a Europa, pues simplemente observemos, en Europa el jugador lo que trata de hacer es optimizar su valor de mercado, porque en el momento que se hace la transferencia, él se lleva el 90 por ciento de la transacción de su carta. En México cobran en valor presente, les pagan un dineral pero no tienen ese tipo de protección. Entonces, un mal jugador que prefiere un futuro cómodo, como dicen por ahí, pues simplemente va a preferir jugar en México, eso en resumen, significa no ser competitivo.

Y les decía, en la carencia de capacidad empresarial que está muy relacionada con el gobierno corporativo. Y quisiera que vieran ustedes lo que dicen los empresarios sobre los obstáculos al desarrollo de sus empresas. La inseguridad y la piratería es simplemente la ausencia de la aplicación del estado de derecho, pero vean la economía informal, se percibe como un obstáculo y claro, la economía informal crece cada día y crece una barbaridad.

¿Saben ustedes qué otra actividad crece también todos los días? El número de migrantes hacia los Estados Unidos y las remesas que lleguen a México.

¿Por qué crecen tanto, se han preguntado? Yo les doy una respuesta, porque no están regulados. Curiosamente, ¿Hay una ley de la economía informal? No tienen que hacer declaración de apertura, no tienen que hacer una solicitud de una toma de electricidad y todos tienen electricidad, teléfono, refrigerador, todos les surten los camiones de los refrescos, compra de insumos como cualquier otra empresa, pero simple y sencillamente no tienen regulación.

Los migrantes y las remesas tampoco están reguladas, afortunadamente, entonces, siguen llegando en cantidades generosas.

¿Por qué no así el número de turistas? Bueno, pues habría que preguntarnos qué es lo que está estorbando el flujo de turistas hacia México.

El funcionamiento del Poder Judicial, que también no es sorpresa para ustedes; los sindicatos, la falta de transparencia en el diseño de leyes, políticas y regulaciones.

Y ustedes se preguntarán, bueno, éste qué, nos viene a decir que en México realmente es una pesadilla tener empresas. Por qué tenemos inversión y por qué exportamos.

Pues yo les voy a decir en referencia a lo que decía el doctor Sojo en su intervención. Sí, efectivamente, México ha incrementado tremendamente en sus exportaciones, pero la mala noticia es que seguimos exportando lo mismo que hace 30 años, con la diferencia que el petróleo ya pesa menos en las exportaciones, ahora son manufacturas; pero en serio, vean las cifras y es lo mismo que exportábamos hace 30 años, ahora más, afortunadamente.

Y entonces, ustedes se preguntarán por qué seguimos recibiendo inversiones. Pues es que hay un factor que no mencionaron, que es posiblemente el más importante. Somos el vecino del mercado más grande del mundo y eso lo que representa es en términos de ventajas, les decía, no hay que echar en saco roto que ese factor, que es la cercanía, es posiblemente uno de los incentivos más grandes y sin hacer menos el esfuerzo que ha hecho el estado de Aguascalientes por efectivamente ser de los más competitivos y de los que tiene mejores condiciones de producir, hay que ver también su situación privilegiada geográficamente y que

definitivamente han hecho una labor muy importante por construir infraestructura, qué tipo de infraestructura. Pues fue prácticamente el primer estado que tuvo parques industriales, el primer estado que los conectó con ferrocarriles, carreteras razonablemente buenas, amplias y no costosas.

Una serie de decisiones que se tomaron de manera divisionaria, junto con la situación geográfica privilegiada, pues no debe realmente sorprendernos de que Aguascalientes esté en un excelente lugar en términos de competitividad.

Bueno, si regresáramos a la parte de la presentación, lo vamos a ver en un momento, pero bueno, si nosotros analizamos ya concretamente el cómo es que pesa la regulación de la actividad económica para las empresas, veríamos que si nosotros, como lo hacemos en una encuesta del centro, les preguntamos a los empresarios, qué tan satisfechos están con los servicios que les presta el gobierno, utilizamos un sistema de evaluación similar al que siguen las empresas. En el momento que el índice pasa de 90 por ciento, eso significa que la empresa puede esperar que ese cliente regrese.

El gobierno está calificado con un 73. Quiere decir que si yo pudiera ir a otro lugar a que me dieran el servicio que voy a solicitar al gobierno, no regresaría. Sí, pasamos a la siguiente, por favor.

Bueno, creo que está ahí medio parado el asunto. ¿Y cuáles son las razones por las cuáles los empresarios se sienten insatisfechos con los trámites y la obtención de servicios públicos? Pues el factor más importante es la lentitud de los trámites; el segundo es un número excesivo de instancias burocráticas y el tercero es la mala atención del personal.

Lo demás puede estar muy bien calificado, pero entre la lentitud de los trámites, la burocracia y la mala atención, pues definitivamente la gente no regresa.

También, déjenme ver, porque ahorita me van a perseguir con el tiempo. Les decía, hacemos una encuesta en donde preguntamos la calidad, cómo está la calidad del marco regulatorio y uno de los objetivos de esta encuesta no es exhibir a nadie sino es simplemente darles a los interesados elementos para poder, definitivamente, mejorar la situación de las cosas.

¿Cuál ha sido el resultado muy importante? Bueno, que cuando medimos el grado de instrumentación de buenas medidas, de prácticas, de mejora regulatoria, éste ha aumentado de 38 por ciento que teníamos en el año del 98, que hicimos por primera vez la encuesta, hasta el 70 por ciento en el año de 2006, que fue el último.

También cuando hablamos de la calidad de la gestión de trámites empresariales, pues este índice que el año pasado fue 73, en 1998 era 46; es decir, sí ha habido esfuerzos importantes por mejorar los trámites, más.

Miren, ahí está la parte del grado de instrumentación de buenas prácticas, sí ha habido un esfuerzo importante de muchas entidades.

Vemos también la parte de la opinión empresarial sobre la calidad de los trámites que ha mejorado y la más importante es la que sigue.

Veán ustedes cómo se ha reducido en forma significativa el tiempo que se requiere para abrir un negocio. Si adelantamos dos, por favor, ahí.

Veán ustedes, hace rato se hablaba de la división de los estados, perdón, en regiones, la región del norte, la del centro y la del sur. Y decíamos, bueno, es que en el sur no hay inversión, no hay mucho crecimiento, no hay empleo. Pues vean en dónde están ubicadas las entidades que tienen un muy mal marco regulatorio y una pésima opinión empresarial. Pues entonces, no debe de espantarnos realmente de que en esos estados haya muy poca inversión y muy poco desarrollo.

Al observar en qué se han concentrado las entidades para poder facilitar y mejorar su marco de legislación, pues vemos que desafortunadamente siguen enfocándose en leyes, vemos que definitivamente, por mucho pesan más en las acciones que se han hecho en términos del marco jurídico institucional y la parte de apertura electrónica, que es una parte que no nos cansamos de sugerir a todos los gobiernos que deseen escucharlo.

Si realmente quieren hacer transparente la evolución en sus estados y atraer inversiones, permitan que se hagan los trámites por Internet y termino con un ejemplo, simplemente. Si ustedes observan el trabajo que cuesta el dinero legal e ilegal, que cuesta un permiso de uso de suelo, dirían ustedes, caray, es que debemos de tener el mejor uso de suelo del planeta. Aquí no se mezclan actividades riesgosas con viviendas y demás.

Veán la realidad. Entonces, señores, debemos de legislar más o pensar mejor en otro tipo de instrumentos.

La sugerencia es, pues permitan que se den avisos de uso del suelo; es decir, yo solamente pongo por Internet un aviso de que en cierto predio voy a construir una escuela y simplemente: "señor, adelante. Tenga los documentos que se requieren para que, si lo van a verificar simplemente estén ahí". Eso sí, para que se eviten los engaños y demás, el gobierno debe

de establecer claramente penalizaciones muy elevadas para, al que mienta, hay que castigarlo.

Debemos —como decía hace un rato la diputada Martínez—, el gobierno debe de aprender a confiar en la sociedad y la sociedad debemos de aprender a confiar en el gobierno. Ya basta de estar desconfiando los unos de los otros, porque definitivamente eso más la corrupción, definitivamente deterioran la calidad social, el capital social de México y ese capital está por los suelos. Muchas gracias.